

## FICHA TÉCNICA: PRODUCTIVIDAD LABORAL POR DEPARTAMENTO MEDIDA POR EL VALOR BRUTO DE PRODUCCIÓN REAL

**Definición:** La Productividad Laboral por Departamento medida por el Valor Bruto de Producción Real ( $PL_{VBP_{R,D}}$ ) es el Valor Bruto de Producción de un dado departamento “D” a precios básicos de 1990 sobre la Población Ocupada (PO) asociada a esa producción:

$$PL_{VBP_{R,D}} = \frac{VBP_{R,D}}{PO_D}$$

$VBP_{R,D}$  = Valor Bruto de Producción Real del departamento “D”; corresponde al valor total, considerando los precios básicos de 1990, de los bienes y servicios para consumo intermedio y final, producidos en el departamento “D” en un período dado.

$PO_D$  = Población Ocupada del departamento “D”; corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad que residen en el departamento “D” y que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral. Para el cálculo se excluye de la  $PO_D$  los(as) trabajadores(as) de la rama de actividad de “servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales” dado que no forman parte del  $VBP_{R,D}$ <sup>1</sup>.

**Fuente de Información:** La  $PL_{VBP_{R,D}}$  ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1992, 2001 y 2012 para la  $PO_D$ , y las Cuentas Nacionales de 1992, 2001 y 2012 para el  $VBP_{R,D}$ .

---

<sup>1</sup> Las definiciones se basan en aquellas utilizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).